



<b>Nombre del Servicio</b>	<b>SERVICIO SOCIAL</b>
<b>Dirigido a</b>	Los perfiles académicos considerados preferentemente son, Derecho, Ciencias Políticas, Administración, Ciencias de la Comunicación; así como cualquier otra rama educativa de acuerdo a las necesidades propias de los Legisladores y del propio Congreso del Estado.
<b>Unidad administrativa que lo otorga</b>	<b>Dirección General de Servicios Legislativos</b> <b>Dirección:</b> 5 Poniente No. 128 Col. Centro, C. P. 72000, Puebla, Pue. <b>Teléfono:</b> (222)372-11-00 Ext. 115 <b>Horario:</b> 9 a.m. a 6 p.m.
<b>Nombre de funcionario responsable:</b>	Lic. Joaquín Maldonado Ibargüen, Director General
<b>Objetivo del Servicio</b>	Apoyar en la función legislativa en los diversos programas de servicio social que permitan al estudiante su desarrollo y aprendizaje educativo.
<b>Actividades</b>	<p>El horario y periodo del prestador de Servicio es de conformidad a lo establecido por la Institución Educativa; y las plazas de Servicio por este Congreso. Las actividades se concentran a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recabar de las publicaciones de Diario Oficial de la Federación, Periódico Oficial del Estado y Expedientes del Archivo del Congreso información de interés legislativo.</li> <li>2. Apoyar a las Direcciones Generales del Congreso del Estado.</li> <li>3. Apoyar a la función legislativa de los ciudadanos Diputados, que lo soliciten, para la atención de sus trabajos legislativos .</li> </ol>
<b>Requisitos</b>	Esta LIX Legislatura hace extensiva la invitación a las diversas Instituciones de Educación Superior a que suscriban un Convenio de Colaboración para que sus estudiantes estén en posibilidad de realizar su Servicio Social en este Poder Legislativo.
<b>Costo</b>	Gratuito
<b>Formato</b>	Ninguno
<b>Plazos de respuesta</b>	Sujeto a disponibilidad de vacantes